

IIIº) Escuelas para artesanos se necesitan solo allí, donde los oficios no se han organizado para poder encargarse de su obligación de preparar sus obreros.

IVº) Este carácter especial de una escuela profesional nos obliga a preparar la organización gremial de los oficios para poder asignarles la parte que les corresponde en la preparación del artesano (práctica) y limitar la actividad de la escuela a lo que puede realizar. (teoría).

Vº) Los oficios que deben enseñarse en la Escuela dependen de la estructura industrial del país, y el número de aprendices que se aceptan, del mercado nacional del trabajo.

VIº) Oficios que por su naturaleza particular no pueden enseñarse en una escuela, deben desaparecer de su plan de estudios.

VIIº) Para garantizar a estos oficios la preparación de los obreros que la industria respectiva necesita, tenemos que organizar el aprendizaje del oficio en empresas privadas.

VIIIº) Los talleres escolares son instituciones de enseñanza, en los cuales la ejecución de trabajos comerciales interrumpe el desarrollo de su programa y anula su finalidad: la de enseñar.

IXº) Para dar a los graduados de la Escuela la eficiencia profesional que sólo la práctica puede dar, recomiendo la división de los talleres de la Escuela en talleres de aprendizaje y talleres comerciales. El último año de su preparación pasará cada alumno en el taller comercial correspondiente.

Xº) La Escuela de Artes y Oficios prepara al *operario* industrial y entrega, en la graduación, el título correspondiente. Para la preparación de maestros de oficio se organizarán cursos especiales cuyos aspirantes deben haber tenido de 3 a 5 años de práctica profesional.

XIº) Urge dotar a cada taller con un programa que organice todos los detalles de los trabajos que los alumnos deben efectuar.

XIIº) La escuela no puede cumplir con su deber si no se provee de talleres bien equipados.

XIIIº) Debe cambiarse el sistema actual de requisiciones.

XIVº) Creo necesario una reorganización completa y total de la Escuela y que se comience ya la elaboración del programa de esta reorganización.

Siento, señor Secretario, que la extensión de este informe y la falta de tiempo me hacen imposible desarrollar en unos cuantos capítulos más ciertos aspectos de la enseñanza secundaria que merecen un estudio especial. Habría querido hablarle del presupuesto, de la organización definitiva de los dos ciclos de enseñanza secundaria, de la organización de mi Despacho, de la función de las bibliotecas en los planteles de enseñanza secundaria, de las escuelas de continuación de carácter industrial para el interior, del uso del cine y radio como instrumentos de la enseñanza secundaria, y, como en el caso de la Escuela de Artes y Oficios, entregarle un estudio de cada uno de los planteles. Como no puedo incorporar todo esto en el informe que ahora le entrego, le prometo suministrárselos tan pronto como usted tuviera a bien pedírmelos.

Abrigo la esperanza de que los estudios que someto a su consideración, le servirán para trazar la política escolar que hemos de seguir en el próximo bienio.

Con las expresiones de mi más distinguida consideración, soy del señor Secretario atento y seguro servidor,

Richard Neumann
Inspector General de Enseñanza Secundaria

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Washed & dried
Institution for the Deaf

INFORME

**que presenta el Profesor Ernesto J. Castellero R., Inspector
General de Enseñanza Primaria al Secretario
de Educación y Agricultura**

1870

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

LABORATORY OF PHYSICAL CHEMISTRY

INFORME

que presenta el Profesor Ernesto J. Castellero R., INSPECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA al SECRETARIO DE EDUCACION Y AGRICULTURA sobre el movimiento educacional de la República en el lapso comprendido de octubre de 1936 a julio de 1938.

Señor Secretario:

Siguiendo la tradicional costumbre de este Despacho vengo a rendir a Ud. el informe periódico del movimiento educacional de la República desde mediados del año de 1936, cuando fui honrado por el Sr. Presidente de la República y Ud. para el elevado cargo de Inspector General, hasta el presente.

El Progreso Escolar desde que se inició la presente administración.

Al ponerme al frente de este Despacho el 2 de octubre de 1936 funcionaban en el país 478 escuelas públicas a cargo de 1844 maestros que impartían educación a 56.625 niños de ambos sexos. Apenas encargado el nuevo gobierno que preside el Excmo. Sr. Dr. J. D. Arosemena, se ha registrado un desenvolvimiento apreciable en el ramo educacional, pues el número de escuelas, maestros y alumnos ha aumentado considerablemente hasta alcanzar en el año de 1937 a 607 escuelas, 2.010 maestros, 62.886 alumnos.

Este notable crecimiento en el desarrollo de la educación

primaria en Panamá se ha hecho mucho mayor en el presente curso, en el cual, en obediencia a la demanda cada año más exigente del pueblo panameño, se han logrado las siguientes cifras: 635 escuelas 2.215 maestros y 64.327 alumnos.

Haciendo una comparación por décadas del estado de la enseñanza en relación con el número de maestros hallamos que en 1918 hubo 620 maestros. Diez años más tarde 1.771 y ahora después de otros diez años 2.215. La proporción, como se ve, es de enorme consideración.

En 1928 los 1.771 educadores en mención estuvieron al servicio de 626 escuelas a las cuales asistían 61.030 niños. Después de esa fecha hubo en la enseñanza un notable decaimiento hasta quedar las escuelas en 1933 reducidas a 492, los maestros a 1.493 y la matrícula a 52.578, pero fue debido a las consecuencias económicas de la crisis mundial.

Las cifras diferenciales en cinco años tomando la estadística actual es de 722 maestros más, 143 escuelas y 11.749 alumnos.

El detalle de estos datos y de todas las demás referencias sobre este ramo podrá encontrarse en los cuadros que como anexo acompañan la presente exposición.

Quiero hacer presente al Sr. Secretario que mi informe se refiere únicamente a la educación primaria, pues la secundaria, profesional y universitaria que durante el último semestre del curso de 1936 estuvo a mi cargo, fue encomendada desde comienzos de 1937 al Inspector respectivo, Prof. Richard Neumann en obediencia a la necesidad de separar nuevamente estas funciones, restableciendo así la extinguida Inspección de Enseñanza Secundaria que antes existió y que por economía fue suprimida hace varios años.

Si nosotros hacemos una comparación de la estadística escolar primaria del presente año con los pasados, hallamos

que esta rama de la enseñanza ha llegado hoy a su máximo crecimiento, teniendo que abonar, como es justo hacerlo, a la presente administración ese interés por impulsar la educación pública en proporción paralela con otras manifestaciones del progreso nacional que han arrancado a nacionales y extranjeros manifestaciones de cálido entusiasmo y merecido reconocimiento. Porque el gobierno nacional no solo ha dado impulso irrestricto a la fundación de nuevas escuelas y al desarrollo de las existentes, sino que ha aumentado la remuneración de los maestros y ha adoptado medidas de otro orden para asegurarse la eficiencia de la enseñanza como la reorganización, con orientaciones más positivas, de la Escuela Normal, etc., etc.

Mejoramiento del sueldo del Magisterio.

En efecto, respondiendo al justificado anhelo del Magisterio Nacional, que solicitaba una mejor remuneración por sus servicios profesionales, pues sus salarios habían sido reducidos a su mínima expresión a comienzos de la Administración anterior por la ley 11 de 1932, el Sr. Presidente en uso de sus facultades extraordinarias decretó un aumento de Bs. 5.00 por unidad, lo que recargó el Presupuesto del ramo con Bs. 1500.00 en el bienio.

Dicho decreto, que lleva el No 44 de 31 de marzo de 1937, y que constituye una honrosa página de esta administración, establece:

ARTICULO UNICO:—Auméntase desde el día 1º de mayo del año en curso en cinco balboas (Bs.5.00) mensuales los sueldos de los maestros graduados en las escuelas de la Capital de la República en la siguiente forma:

- a) Los maestros en servicio en las escuelas primarias de las ciudades de Panamá y Colón devengarán un sueldo mensual de cincuenta y cinco balboas (Bs.55.00) cada uno.

- b) Los maestros en servicio en las escuelas primarias de las cabeceras de los distritos de Bocas del Toro, Aguadulce, David, Penonomé, Las Tablas, Los Santos, Chitré, Santiago, Chepigana, y en las cabeceras de los corregimientos de Puerto Armuelles, Breñón y Guabito, devengarán un sueldo de cincuenta balboas (Bs. 50.00) mensuales cada uno.

- c) Los maestros graduados en las Escuelas Normales de la Capital de la República que presten sus servicios en cualquier otro lugar no mencionado en los apartes a y b de este artículo devengarán un sueldo mensual de cuarenta y cinco balboas (Bs.45.00) cada uno.

Fue firmada esta disposición por el Sr. Presidente y por su Secretario de Hacienda Dn. Ezequiel Fernández Jaén.

Me permito llamar la atención a Ud. hacia el cuadro E-5 demostrativo de las oscilaciones del sueldo del Magisterio Nacional desde 1924 hasta el corriente año, donde se observa que si en el presente no se ha llegado a los estipendios generosos de 1924, en relación con 1932 cuando se reformó la ley de sueldos, éstos están en la actualidad mejorados para los ayudantes de Inspectores y para los maestros de varias categorías.

Otra de las medidas de carácter económico que significó gran beneficio para el magisterio fue el reconocimiento, tan pronto fuese solicitado, de los sobresueldos de aquellos maestros que cumplieran sus 4 años de servicio y tuvieran derecho a la remuneración legal. Antes este reconocimiento tenía fecha fija el 15 de abril y de septiembre y los maestros que cumplían su cuatrenio en los intercambios se veían compelidos por virtud de esa reglamentación a perder su sobresueldo por meses, lo que significaba en ocasiones apreciable suma malograda. El reconocimiento del sobresueldo no se ha hecho administrativamente como lo propuso este Despacho por exigir la ley que sea solicitado por el interesado.

El problema de la jubilación.

Merced a una interpretación razonable de la ley, la Secretaría ha procedido últimamente a la jubilación administrativamente de aquellos elementos que ha considerado merecedores al descanso con solo el informe favorable de la Inspección General. La medida es razonable porque a veces hay maestros que, aunque inspirados en un ferviente deseo de trabajar, no pueden rendir el provecho que requiere el servicio y sin embargo no quieren ceder su puesto a otros elementos jóvenes. A estos servidores dignos de que el Estado recompense sus largos años de labor y su abnegación en una profesión tan agostadora, es natural que el gobierno los retire del servicio activo con lo cual ambos ganan: ellos el merecido descanso con remuneración apropiada hasta el fin de sus días; el Estado el trabajo eficiente de los elementos jóvenes que sustituyen a los que se retiran y que de todas maneras tienen que rendir mayor provecho a la Escuela.

En esta administración han sido jubilados 10 maestros y 10 Directores de escuela. Sobre la conveniencia de incluir al magisterio en la ley general de jubilaciones se ha discutido mucho y parece ser que hay una fuerte tendencia para hacerlo en la próxima legislatura. Si bien la medida significa una ventaja porque en general sólo se requieren 20 años de empleo en cualquiera posición oficial para ser jubilado, en el caso particular de nuestros maestros la generalización del procedimiento es altamente perjudicial.

En efecto, la edad requerida hoy para ser jubilado es 60 años. Pues bien, en relación con nuestros maestros esa edad significa un excesivo trabajo porque, organizada como está nuestra enseñanza pública, tenemos que un maestro que de niño entra a la escuela a los 7 años, la termina a los 13 y al recibir 6 años de educación en ambos ciclos se gradúa a los 19, cuando este maestro cumpla 60 años ha tenido que haber servido 41 años en la enseñanza y ese lapso es superior a toda fuerza humana. Por estas razones, yo he combatido siem-

pre la idea de generalizar la jubilación haciéndola extensiva al magisterio. Pero confío que al tratarse este tópico en la próxima Asamblea Nacional se estudie a fondo la cuestión y se acuerde una legislación racional y humana para el Magisterio.

Los exámenes de idoneidad.

El actual personal en servicio no es todo graduado. Hay 656 maestros que no poseen títulos de tales, aunque algunos sí los tienen de Economía Doméstica y otras profesiones. Las razones que hubo para dar cabida en el personal docente a tantas personas que no poseen credenciales de idoneidad las sabe el señor Secretario y las comprende todo el mundo; aunque no se justifica que existiendo en el país número considerable de personas capacitadas para la enseñanza egresadas de nuestras escuelas normales, no sólo mantengamos tan crecida cantidad de impreparados, sino que sigamos todavía dando a estos preferencia con menoscabo de nuestros profesionales. Afortunadamente respondiendo a esta consideración razonable, la Secretaría a su cargo ha dispuesto que este año los maestros no graduados presten exámenes de idoneidad. Justifica la acertada disposición la ventajosa posición en que hoy se halla el maestro con sueldo mejorado, como atrás se dijo, y garantizado en su empleo por el resto del período de gobierno de la actual administración. De lo resuelto en cuanto a exámenes vamos a lograr dos cosas, ambas plausibles: primero, que se excluyan del magisterio los elementos faltos de competencia y, segundo, que los que logran triunfar en la prueba estudien y se habiliten así para sus funciones escolares. Ahora bien, en el aprecio que se haga del buen maestro no se olvidará la consideración de su personalidad como tal, factor de suma importancia en el éxito de la educación.

Después de esta medida que significa la escogencia de los mejores elementos por su capacidad intelectual, falta que los futuros nombramientos se hagan mediante la considera-

ción de la hoja de servicio de los postulantes o de sus cualidades como alumnos si son recién graduados.

De qué serviría gastar los millones que significan el Instituto Nacional y la Escuela Normal de Santiago para preparar un personal docente que puede ser presentado con orgullo en cualquier país de América, si no se le da oportunidad en Panamá para ejercer su profesión porque merced a las influencias de los políticos se le posterga y se les da preferencia a los aspirantes sin capacidad alguna? Yo abrigo la esperanza de que convencidos el señor Presidente y el señor Secretario del grave daño que estamos haciendo a la educación con esta práctica nociva que no es de ahora sino desde que la República se fundó, poco a poco apliquen el remedio para corregirla. Pasos acertados y de mucha trascendencia son indiscutiblemente, la disposición sobre exámenes a que me vengo refiriendo y la seguridad de una posición estable mientras dure su buen servicio. Lo demás vendrá a continuación, o sea, la selección del personal por capacidad y méritos profesionales.

Locales.

Considero que para lograr de la escuela su mayor provecho no basta tener un magisterio idóneo si no lo rodeamos de dos elementos esenciales (a más de la buena remuneración) en su trabajo: un buen local y abundantes útiles.

Embargada como está la administración en la magna empresa de la nueva Escuela Normal, monumental obra que es ya el mayor timbre de gloria del gobierno, en el acondicionamiento del Liceo de Señoritas, nueva institución de educación femenina, y en la construcción de los magníficos edificios realizados con motivo de las Olimpiadas, que son también centros de cultura para nuestra juventud etc., no podrá emprender la construcción de numerosos locales para escuelas, limitándose a conservar los que las administraciones precedentes dejaron y que, por desgracia, requieren ingentes gastos para su conservación porque la mayor parte de esos

edificios están en malas condiciones a pesar de ser relativamente nuevos. Con todo, se ha hecho últimamente una grande y buena escuela en Chepo y se ha comprado un buen local en La Palma (Darién).

Con los escasos fondos que en el presupuesto se nos han asignado hemos llevado a cabo con la cooperación de los Municipios algunas veces y de los vecinos otras, la construcción de varios edificios escolares hasta un número de 25. Cada uno de estos locales, que representan un valor mínimo de Bs.500.00 ha costado al gobierno nacional la tercera parte de su precio efectivo. Debo elogiar aquí el entusiasmo demostrado por varios Inspectores en la árdua labor que significan estas construcciones y la actividad desplegada por los maestros sin cuyo empeño no hubiera sido posible alcanzar la cooperación eficiente de los padres de familia de los caseríos donde se han levantado estas edificaciones.

La Cooperación de los Clubs de Padres de Familia.

El órgano social que nos ha servido para ésta y otras actividades escolares han sido los Clubs de Padres de Familia que existen ya en casi todas las poblaciones donde funciona una escuela.

Mi Despacho, conoedor por experiencia de la eficiencia de tales instituciones, las ha estimulado y recomendado a Inspectores y maestros su organización en cada pueblo o campo. De esos clubs se pueden lograr múltiples beneficios para el alumnado y la misma comunidad rural. A este respecto instruí al magisterio por mediación de los Inspectores sobre ciertas normas que me parecieron útiles seguir para alcanzar de los Clubs en cuestión más eficientes resultados que los que de ellos se alcanza como meros contribuyentes para la construcción de los edificios escolares. Mis indicaciones fueron las siguientes:

Las asociaciones de padres de familia son un factor de alto mérito. La influencia de un maestro en el vecindario donde realiza su trabajo es enorme y no debiera dejar de la mano la campaña de bienestar social. Al principio el obrero o campesino, apegado de la tradición, aferrado a sus costumbres, presentará resistencia a las reformas de vida y mejoramiento que se le aconseja, pero insistiendo en ello con habilidades y perseverancia acabará por aceptar las indicaciones y obedecer a la influencia de quien se interesa en su bienestar y le ofrece los medios de obtenerla.

La escuela debe influir en la vida de los individuos y en los grupos para que haya una mejor comprensión de relaciones; para que el egoísmo de los hombres se transforme en un haz de voluntades a favor de una causa de bien común; para que el individuo se dé cuenta de su potencialidad y de sus posibilidades en el ambiente en que vive; para que todos, niños, hombres y mujeres se compenetren de su papel dentro de su grupo social que necesita del concurso de cada uno de ellos, tanto para el beneficio personal, como para el bien general; y, en fin, para que la vida tenga un sentido más generoso, más amplio, más digno, menos personal y utilitario.

Enterado el maestro de la ideología que debe caracterizar a todo grupo social bien intencionado, podrá orientar el club de padres de familia para vitalizarlo y convertirlo en fuerza de acción de gran empuje.

Para darle vida, los padres de familia deben reunirse con el propósito de hacer algo en común, en beneficio del grupo. Porque si no media una necesidad sentida o un interés a favor de una causa, el grupo se disgrega o pierde en importancia poco a poco. Esta es la razón por la cual los individuos deben agruparse alrededor de una **actividad** que los embargue.

El Club de Padres de Familia es un poderoso auxiliar en todos los problemas de la escuela y de la comunidad.

Hay que tener presente que las finalidades generales de dicha institución son:

1º—Establecer relaciones de amistad y cooperación entre los padres y maestros del lugar y las autoridades escolares.

2º—Conseguir que la asistencia de la escuela sea todo el tiempo satisfactoria.

3º—Brindar la ayuda necesaria para el desarrollo del programa educativo.

4º—Cooperar en las actividades sociales. Sobre este último punto del programa conviene detallar las actividades en que se debe emplear el Club de Padres de Familia, a saber:

a) En el mejoramiento material de la escuela: edificio, mobiliario, campo de juego, finca escolar, desmonte de los alrededores, etc. etc.

b) En actividades de orden social: campaña a favor de la salubridad del pueblo, incineración de basuras, desagües, construcciones de excusados, blanqueo de las casas, lavaderos comunales, pozos de agua potable, etc.

c) En el mejoramiento del equipo doméstico: construcción de fogones altos, camas de junco, cunas para niños, estereras, muebles rústicos, etc. etc.

d) En campañas de los niños para organizar botiquines escolares, comedor infantil, parques para juegos, bibliotecas, etc. etc.

e) En actividades para instruir y capacitar a las madres de familia: corte y confección de vestidos para niños, recetas para variar la alimentación, recomendación sobre medicinas caseras, instrucciones para la atención de acciden-

tes: heridas, golpes, mordeduras de culebras; campañas para desterrar los piojos, granos, buba, permanencia de animales en la cocina, etc. etc.

f) En una campaña contra los curanderos, brujas y supersticiones.

g) Para que el pueblo tenga recreaciones sanas y fiestas de buen gusto.

h) En labores de carácter agrícola: escogencia de cultivos, selección de semillas, adquisición de tierra, cultivos de hortaliza y jardines, propaganda a favor del árbol y siembra de alamedas.

i) En actividades sobre el trazado del pueblo, mejoramiento de las calles, construcciones de caminos, calzadas y puentes, etc. etc.

j) En concurrir a las conferencias sobre higiene, alimentación, cuidado de los niños, alcoholismo, cooperativas, etc., etc.

El presentar a los maestros esta lista de actividades, es con el objeto de que puedan seleccionar aquellas que en su concepto sean fáciles de realizar en sus comunidades por circunstancias particulares.

Corresponderá a los maestros y al Club de Padres de Familia determinar la manera de hacer viable el proyecto. Pero en todo caso debe planearse éste considerando los diferentes factores que afectan directa o indirectamente el propósito y organizar el trabajo.

El maestro al encauzar el club por las actividades sociales debe tener presente que ellos son un medio para lograr un fin, que es la educación integral del individuo. Por eso todo debe tener un sentido educativo, y lo que se haga debe ser dirigido a mejorar la conducta del individuo y a fomentar una conciencia de grupo en la colectividad.

La conciencia de grupo es algo que se hace paulatinamente, necesita de tiempo, de orientación y de propósito definidos.

En cuanto a los propósitos definidos, se ha dado a conocer antes cuál debe ser la ideología que debe distinguir las relaciones de los individuos y de los grupos.

El maestro debe tener la convicción de que su influencia en la vida del grupo no será pasajera y de que está haciendo algo en beneficio de los demás socialmente.

Útiles escolares

Dije atrás que los maestros necesitan abundantes útiles. Es necesario no haber sido Inspector y no haber palpado las necesidades de la escuela en cuanto a los útiles y libros de texto, para no darse cuenta de cuánto es el poco avance que se obtiene cuando se carece de esos elementos de la enseñanza tan indispensables. Yo llegaría a recomendar que no se abriese una nueva escuela ni se aumentasen los grados con tal que se proveyese mejor de útiles los planteles existentes. Sin éstos qué puede hacer el maestro por buena voluntad que que le anime? Produce un sentimiento de pesadumbre visitar las escuelas y ver a los niños que no pueden realizar ejercicios aritméticos por falta de tiza, que no pueden escribir porque no se les ha dado papel ni lápices y que no leen porque no tienen libros. Pensar que (sobre todo en los lugares remotos donde está situada la mayor parte de nuestras escuelas rurales), los niños consigan esos elementos u obtengan siquiera un periódico o revista para leer, es más que una utopía, es un imposible. Hay la plausible costumbre de que el gobierno provea a todas las escuelas primarias del material indispensable para la enseñanza, pero debe hacerlo en forma que satisfaga las necesidades y garantice el progreso de ésta. En la actualidad lo está haciendo en forma deficientísima. En efecto, la estadística demuestra que en tanto que en el año 1921 se gastaron Bs. 1.30 por alumno en útiles, en el pasado, o sea en 1937, sólo se han gastado Bs. 0.35 por cada escolar.

Para ser más gráfico, por cada balboa que se invierte en educación, la proporción del gasto es así:

en instrucción o sueldo de maestros.....	B.0.88
en administración	0.04
en local	0.06
en material de enseñanza	0.02
Total	<u>B.1.00</u>

El Sr. Céspedes presentará a la Secretaría un minucioso estudio de este problema importantísimo de la educación.

Mi Despacho ha pedido los créditos necesarios para la compra de útiles, pero estos están en estudio. Los que acordó la ley de Presupuesto estuvieron muy lejos de satisfacer las perentorias necesidades del año pasado, y el presente nos ha sorprendido con el depósito exhausto y las escuelas careciendo de todo. Me permito por este motivo insistir con el señor Secretario que recabe de la Asamblea los créditos oportunos y necesarios si no desea que la marcha de la enseñanza sufra entorpecimiento como por desgracia está sucediendo hoy.

Las asignaturas especiales.

Desde que se inició la presente administración, se reveló la marcada tendencia a dar interés a las actividades escolares llamadas **asignaturas especiales**, tales como la Economía Doméstica, la Costura, el Canto, etc., y para el efecto se ha nombrado un número de maestros relativamente crecido —en comparación con las cifras de años anteriores— seleccionando para ello personas que se han considerado idóneas y colocándolas en los centros escolares más importantes de la República. Los maestros especiales montan hoy a 165 que están repartidos así:

Lugar	E. Doméstica	Costura	Canto	Inglés	Carpintería	Total
Aguadulce	3	3	1	1	1	9
Antón	2	2
Bocas del Toro	.	1	.	.	.	1
Bugaba	1	1
Capital: Zona A	3	6	1	3	.	13
" " B	5	8	1	3	.	17
" " C	6	12	2	2	1	23
Colón	4	3	.	2	.	9
Chitré	2	5	.	.	2	9
Chorrera	2	2
Darién	2	.	.	.	1	3
David	3	6	.	.	.	6
Las Tablas	3	2	.	.	1	6
Nombre de Dios
Penonomé	1	1	.	.	3	5
Pesé	1	1	.	.	1	3
Remedios	3	2	.	.	.	5
San Francisco	1	1
Santiago	1	.	1	.	1	3
Soná	1	2	.	.	.	3
Taboga	7	7

131

No se registran las Directoras y Maestras de Kindergarten y unas pocas unidades que prestan servicio administrativo.

Los resultados ventajosos que esta práctica ha tenido para la educación popular son abiertamente reconocidos y corresponden a la finalidad que la inspiró, con las bellas exposiciones de obras de mano que a la terminación del curso pasado se hicieron en casi todas las escuelas principales del país y en algunas de menos importancia. La Capital, Aguadulce, Chitré, Los Santos etc. dieron la nota sobresaliente. Esto nos hizo surgir la idea en la Inspección General de Enseñanza de que sería de buen gusto ofrecer al público de Panamá y a los extranjeros que viniesen a ésta a presenciar las Olimpiadas de febrero una exhibición de trabajos manuales donde se demostrase la habilidad de nuestros escolares en manualidades y el grado de adelanto que nuestra educación estaba adquiriendo en esta rama.

No creo necesario reproducir los espontáneos como merecidos elogios que la prensa dedicó a nuestra exhibición que llevamos a cabo en el Instituto Nacional aprovechando la exposición-muestrario que organizó allí mismo la Junta Pro-turismo de la Provincia de Panamá.

Pero la verdad es que se hizo patente en esa exhibición que la innovación del actual gobierno de desarrollar las actividades manuales en el país tiene su justificación en los provechos que saca de esta enseñanza la niñez y en las constantes solicitudes que tenemos de cada pueblo o caserío de importancia para que se le mande una maestra de costura o economía doméstica.

La maestra de economía doméstica y la labor social de la escuela.

Al referirme a la maestra de economía doméstica quiero hacer constar que la escuela panameña no ha sacado de esta servidora de la educación todo el fruto que ella puede producir por falta de conciencia de las mismas maestras del alcance de su misión en la sociedad o porque les falta el estí-

mulo para la obra o la guía hábil e inteligente que las impulse y las ayude en el trabajo.

Debo observar que bajo la dirección de la Inspectora de la asignatura Doña Emelia G. de Ortega, en la Capital de la República, las maestras de economía doméstica están ya extendiendo el radio de acción de su trabajo y llevando a los hogares mismos de los niños la utilidad de sus conocimientos al impartirlos también a las propias madres de familia, quienes periódicamente se reúnen en las escuelas bajo la organización de clubs de ex-alumnos para practicar manualidades y aprender cocina con las maestras del ramo. A este respecto considero de conveniencia que Ud. conozca algunos párrafos de su interesante informe de fin de año, que dicen así:

“Al iniciar mis labores como Inspectora, tuve en mira tres fines: (a) Fin Social, (b) Fin de Hogar y (c) Fin patriótico, como resultado de los dos primeros.

Mi primer paso dado fue la reorganización de los cursos, y con ese propósito celebré una reunión en el Aula Máxima de la Escuela Profesional, con la asistencia del grupo de maestras de Economía Doméstica y de Costura, a la cual además fueron invitados de honor las Directoras de dicha escuela y el Inspector de Instrucción Pública de la capital, señor Angel Sucre.

En esa misma reunión sugerí la fundación de una sociedad de Maestras de Economía Doméstica, con el fin de mantener constante acercamiento entre todas ellas. Proposición que fue entusiastamente acogida. A partir de aquella fecha se han celebrado reuniones regulares cada tercer miércoles del mes, discutiéndose en ellas variadísimos tópicos, relacionados todos con nuestras labores.

Por las discusiones suscitadas en esta primera reunión y luego por lo que pude apreciar en mis primeras visitas a

las escuelas, comprendí que los cursos de Economía Doméstica y de Costura se dictaban de manera caprichosa, resultando de todo ello disparidad en la enseñanza de una escuela a otra. Naturalmente no podía estar de acuerdo con este sistema y exigí que se cumpliera con el programa oficial.

Como algo importante insistí en las reuniones de padres de familia y en las visitas a los hogares de las alumnas, y es con satisfacción que informo a Ud. que según datos suministrados por las Maestras en sus respectivos informes del primer semestre, la cifra monta a 445 visitas, manteniendo en esta forma un lazo espiritual estrecho entre el hogar y la escuela. Además, los padres, mejor compenetrados de la labor de la Maestra han brindado su cooperación con menos egoísmo, facilitando a sus hijos algo de lo que ha sido menester para efectuar las diferentes prácticas de cocina, lavado, plancha, desmanche, costura, etc., etc., cuyo resultado pudo palpase en las hermosas exposiciones presentadas por las diferentes escuelas.

Se abrieron cursos de Economía Doméstica en todas las escuelas de la capital a mi cargo. En algunas de ellas como en la de "Nicolás Pacheco", "José de Obaldía", y "Gil Colunje" se construyeron laboratorios, teniendo que mencionar los de las dos últimas que fueron hechos sin costo alguno para el gobierno debido al celo e interés bien recomendables de sus dinámicos directores, Sres. Olivardía y Maduro respectivamente.

La falta de laboratorios (subsana en parte) y la de equipos para los mismos son dos grandes deficiencias con que he tropezado y que naturalmente han entorpecido en mucho el desarrollo de los cursos de Economía, siendo como es cierto que la enseñanza de las Ciencias Domésticas requiere como algo esencial para la ejecución de la parte práctica, de un laboratorio perfectamente equipado.

Los comedores escolares han funcionado bajo la dirección de las Maestras de Economía Doméstica en la mayoría

de las escuelas, teniendo que lamentar que en algunas de ellas no se pudo realizar tan meritoria obra debido a la falta de cocina y de fondos.

Con relación a lo anterior me permito sugerir que el Gobierno sea quien organice y controle dichos comedores, ya que su funcionamiento es altamente altruista.

En ciertas escuelas las Maestras de Economía Doméstica y de Costura, correspondiendo a iniciativa mía en este primer año, abrieron los cursos libres para adultas, para lo cual les autoricé dedicar uno de los días lectivos a fin de que no se vieran obligadas a trabajar en horas extras ni en días de descanso. Funcionaron de manera regular estos cursos en las escuelas Repúblicas Argentina, Estados Unidos y Ecuador, con asistencia regular, notándose mucho entusiasmo y actividad.

También las Maestras de Economía Doméstica y de Costura dictaron clases de tan importantes materias a los varones".

Pero todavía muchas maestras en el interior juzgan que su función como tales en economía doméstica es enseñar a cocinar platos extraordinarios o estar a la disposición de las autoridades para preparar buffets en los días de recepciones, etc., y causa disgusto ver a dichas maestras matar las horas que les quedan desocupadas entre una clase y otra, haciendo tejidos o leyendo novelas en lugar de irse en son de visita a los hogares de las niñas para interesar a los padres en los problemas de la casa y cooperar a su solución inmediata.

Las maestras de economía doméstica son en nuestra organización elemento que bien usado representa un gran valor como tengo indicado. Mientras nosotros no incluyamos en nuestro organismo escolar la Trabajadora Social es un nuevo agente de educación ya utilizado en otros países con

evidentes resultados que justifican su empleo, la maestra de economía doméstica puede hacer algo de su trabajo preparando por lo menos el campo para cuando nuestra Universidad termine la preparación de las Trabajadoras Sociales y se establezcan las Misiones Culturales en proyecto en Panamá.

Yo palpé en Puerto Rico cómo aquellas maestras con sus "proyectos del hogar" lograban magníficos resultados. Consiste en ejecutar en las casas de las alumnas, bajo su dirección, los trabajos iniciados en la escuela. Considerando que la finalidad de la economía doméstica es resolver sobre todo los problemas de la alimentación, la ropa y el abrigo como medios de elevar el estandard de vida y hacer el ambiente más atractivo, la práctica de estos propósitos es el mejor medio para lograr dichos fines. Los "proyectos del hogar" en cuya solución intervienen las alumnas, las hermanas y las madres dirigidas por la maestra, sirven para crear buenas relaciones con las familias y desarrollar cualquier plan de mejoramiento social. Por otra parte, los alumnos de esta manera se preparan para sus responsabilidades futuras. Lo que se hace con las niñas puede hacerse igualmente con los varones en el ramo de agricultura, obras manuales, higienización, etc.

La cooperación de los Padres de Familia.

Por su lado, como dije a los Inspectores en mi circular número 4 de abril pasado, al tratar sobre los Modelos "F" o informe confidencial del alumno, "la participación de los padres de familia en la vida del niño, es un hecho incontrovertible. Escuela, hogar y sociedad con sus varios modos se complementan en una labor magna e indispensable: **la educación**. Los padres, lógicamente, tienen más influencia sobre el niño que ninguna otra persona. Están cerca de él en el tiempo en que más fácilmente se aprende. La cooperación mutua entre la escuela y el hogar es una feliz realización para cuanto se proyecta en lo educacional. El maestro debe influir para que los padres consideren el asunto de amor pro-

pio, que sientan el deber de educar a sus hijos, de cooperar con la escuela, de visitarla y de atender con entusiasmo, solitud y puntualidad a las llamadas del maestro. Esto es asunto que depende de la inteligencia social de éste, de su capacidad, tanto como de su habilidad para atraer”.

Para estimular este trabajo hice publicar el año pasado en nuestra Imprenta Nacional un ‘Programa de la Enseñanza Doméstica para las Escuelas Rurales’ de la educacionista mejicana Elena Torres, que interpreta muy acertadamente esta tendencia de la enseñanza de la economía doméstica, y lo repartí a todas las escuelas para que sea tomado como norma por su adaptabilidad a nuestro medio.

Al tratar de la intervención de la maestra de economía doméstica en los hogares y de lo útil que puede ser este hecho en la educación popular, estoy muy lejos de pensar que no sea sino ella la llamada a esta labor y la única que puede ejercer con buenos resultados su influencia benéfica en la comunidad. He hecho ver a los maestros todos, principalmente a los que trabajan en las comunidades rurales, que su deber es mantenerse en contacto con los padres y procurar también su educación como antes he expresado.

Teniendo como objetivo la educación rural el enseñar a los jóvenes campesinos conocimientos prácticos y útiles con los cuales puedan subsanar por sí mismos dificultades domésticas y sociales, la influencia del maestro rural penetra en el hogar y en la comunidad por intermedio de los alumnos y suele ser bien recibida por uno y otra. Para hacer efectiva su intervención en ellos, ningún auxiliar más poderoso que las asociaciones, como atrás se mencionó, por medio de las cuales se pueden organizar comedores escolares, bibliotecas y conferencias instructivas, actos recreativos, campos de juego, etc.; se pueden construir, como lo venimos haciendo, edificios escolares con la cooperación de la comunidad; se pueden adquirir equipos de juegos y útiles escolares, etc. No cabe duda que tales asociaciones son por su cooperación un órgano valioso para la obra social de la escuela en el seno de las poblaciones rurales y aún de las urbanas.

**Por qué exigimos al
maestro permanecer en
sus puestos en
días de descanso.**

Uno de los medios puestos en práctica por el suscrito fue exigir de los maestros que permaneciesen en el lugar de sus labores en los días de descanso, apoyando mi determinación en una disposición ejecutiva no derogada sobre la medida. He querido con esta exigencia poner en más íntimo contacto al maestro con los moradores del campo o pueblo, mediante las visitas que les he recomendado hacer a los hogares de los segundos durante los días de descanso evitando, por el contacto social directo, el lamentable estancamiento dentro de las paredes del salón de clases de las iniciativas de los primeros en pro del mejoramiento de la vida personal y colectiva de la comunidad.

Aparentemente la medida parece cruel porque se priva a los maestros de ver cada fin de semana a sus familiares distantes y se les estorba la expansión que significa el cambio de ambiente. Pero, con la libertad que tenían los maestros para abandonar el lugar de su escuela en cada día feriado, se estaban perdiendo las relaciones y la consideración de los vecinos a quienes no trataban por falta de tiempo para ello, y no conocían ni revelaban interés por solucionar los problemas de la vida de los niños que tan señalada influencia alcanzan sobre los de la educación escolar. Era general la costumbre en las vísperas de fiestas de abandonar demasiado temprano los campos para visitar a sus familias. El retorno lo hacían tarde con menoscabo de las horas laborables. No había, en fin, sino una ansia de estar lejos del lugar donde funciona la escuela con detrimento de la educación. Los resultados de la medida la justifican, y yo opino porque continuemos su saludable práctica.

Este Despacho se propone una campaña para establecer más íntimo contacto entre escuela y hogar, y será un medio eficiente para realizarla, a más del funcionamiento re-